CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOLOGRAPHIC SAS
Nit: 900430518 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02090382
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 75 A 66 50 Of 415 Ed Ofiespacios Cc Metropolis - Ofiespacios
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@holographic-sas.com
Teléfono comercial 1: 7561613
Teléfono comercial 2: 7561614
Teléfono comercial 3: 3153388880

Dirección para notificación judicial: Cl 75 A 66 50 Of 415 Ed Ofiespacios Cc Metropolis - Ofiespacios
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@holographic-sas.com
Teléfono para notificación 1: 7561613
Teléfono para notificación 2: 7561614
Teléfono para notificación 3: 3153388880

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de marzo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011, con el No. 01472708 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOLOGRAPHIC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal (producir, importar, comercializar, representar todo lo que se refiere a STIKCERS de seguridad, hologramas, tinta, destructible, VOID, STICKERS de transferencia y térmicos, adicionalmente importar maquinas, suministros y material de seguridad para la producción e impresión de los mismos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero como impresión litográfica y flexo gráfica y la prestación de servicios en el diseño y elaboración del primer holográfico en 2d, 3d, diseño e implementación y asesorías en página web, y diseño del Printer holograma. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad de forma lícita.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $320.000.000,00
No. de acciones : 3.200,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $320.000.000,00
No. de acciones : 3.200,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $320.000.000,00
No. de acciones : 3.200,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, Accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1- La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y ante su ausencia por su suplente. 2- El Representante Legal Principal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal principal, podrá celebrar o ejecutar todas los actos y contratos comprendidos en el objeto social a que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de lo sociedad. 3- El Suplente del Representante Legal podrá contratar en todos las actos públicos y privados que se celebren con la sociedad HOLOGRAPHIC SAS, hasta el monto equivalente a nueve mil 9000 UVT (Unidades de Valor Tributario). Por lo tanto, se entenderá que el Suplente del Representante Legal, podrá celebrar o ejecutar todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta el monto autorizado. En todo caso deberá informar mensualmente en los Comités Financieros donde se analiza tanto Cartera, Pasivos y la situación financiera de la empresa. A- Les está prohibido al Representante Legal y su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía que cubran sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 31 de marzo de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011 con el No. 01472708 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hernando Paramo Aguirre	C.C. No. 14316033

Por Acta No. 0014 del 10 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2023 con el No. 02953127 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diana Rocio Rios Hernandez	C.C. No. 53002524

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0007 del 16 de noviembre	02041102 del 2 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 8 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02178910 del 24 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 005 del 12 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02387095 del 18 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 0014 del 10 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02953128 del 3 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1709
Actividad secundaria Código CIIU: 1811
Otras actividades Código CIIU: 1812

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.068.424.370

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1709

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 16:18:20
Recibo No. AB23244411
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232444111852E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

